REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.413.933

RAMIREZ PARRADO

APELLIDOS

NESTOR ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro R

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1986

SOACHA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-NOV-2005 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

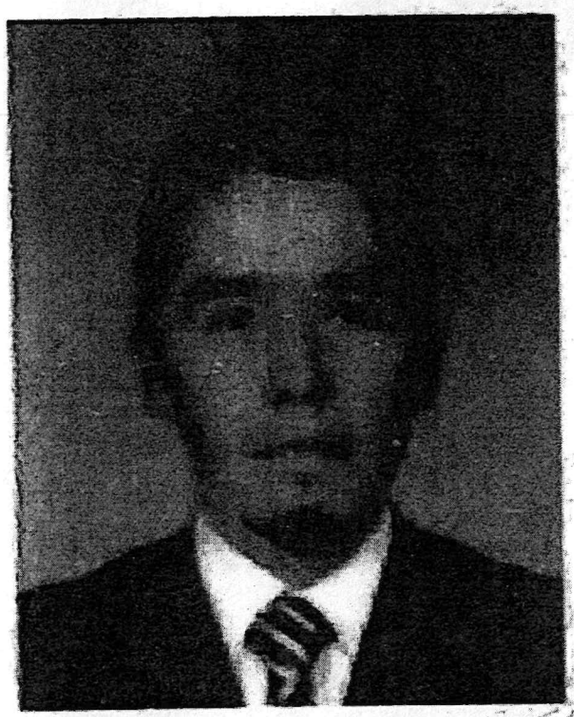
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500102-47143858-M-1018413933-20051222

00259 05355M 02 202267612

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1018413933

NOMBRES: NESTOR ALEJANDRO

APELLIDOS: RAMIREZ PARRADO



Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

Powered by CamScanner

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2016	2026	2036

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/06/2021

DISTRITO MILITAR: 059

P29400 I

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Powered by CamScanner



Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006.
Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	***NÉSTOR ALEJANDRO RAMÍREZ PARRADO***
Documento de identificación:	***1018413933***
Lugar de expedición:	***Bogotá D. C.***

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1191244-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 7 de octubre de 2026.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional

Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - Página web: www.ccap.org.co

BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE 2022

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	PARRADO	NESTOR ALEJANDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1018413933

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1018413993 D.M. 59

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 21 MES 09 AÑO 1986

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: SOACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 3 E 29 50 Casa

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: SOACHA

TELÉFONO: 7125645 EMAIL: narp1986@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			12	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE BOGOTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6013387000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	01	Mes	10	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACION FONDO DE DESARROLLO					DIRECCIÓN: CALLE 21 5 74					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE BOGOTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6013387000	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	24	Mes	09	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: PLANEACION FONDO DE DESARROLLO					DIRECCIÓN: CALLE 21 5 74					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME BOGOTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6017693100	Día 17 Mes 10 Año 2024	Día 01 Mes 03 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PLANEACION FONDO DE DESARROLLO	CARRERA 14A 137B 32 SUR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME BOGOTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6017693100	Día 17 Mes 07 Año 2024	Día 16 Mes 10 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PLANEACION FONDO DE DESARROLLO	CARRERA 14A 137B 32 SUR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME BOGOTA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6017693100	Día 23 Mes 02 Año 2024	Día 16 Mes 07 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PLANEACION FONDO DE DESARROLLO	CARRERA 14A 137B 32 SUR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SOACHA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6017305500	Día 20 Mes 01 Año 2023	Día 31 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1045 JEFE DE OFICINA	DIRECTIVO	CALLE 13 7 30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7490000	Día 15 Mes 02 Año 2022	Día 20 Mes 12 Año 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL	SECRETARIA DE GOBIERNO	CALLE 26 - 51 53

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7227485	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	14	*Mes*	02	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON Y CONTROL DE INVENTARIO	*DEPENDENCIA* SECCION CONTROL DE INVENTARIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 11 - 1 35 ESTE BARRIO SAN MARCOS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7490000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 26 - 51 53					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7227485	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	05	*Mes*	04	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMON Y CONTROL DE INVENTARIO	*DEPENDENCIA* SECCION CONTROL DE INVENTARIOS						*DIRECCIÓN* CALLE 11 - 1 35 ESTE BARRIO SAN MARCOS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7490000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 26 - 51 53					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7227485	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL TECNICO DE EXISTENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 1 35 este Barrio san marcos / soacha					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7490000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 51 53						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7490000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	11	*Año* 2017	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 51 53						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7490000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 51 53						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7227485	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 11 N 1 35 este Barrio san marcos / soacha						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CIFRAS & CONCEPTOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6952576	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	11	*Año* 2010	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDINACION					*DIRECCIÓN* Tv 1 este No 57-88 Of.101						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CIFRAS Y CONCEPTOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6952576	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2010	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDINACION						*DIRECCIÓN* Tv 1 este No 57-88 Of. 101					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CIFRAS & CONCEPTOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6952576	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2010	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUPERVISION						*DIRECCIÓN* Tv 1 este No 57-88 of 101					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CIFRAS & CONCEPTOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SOACHA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6952576	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	10	*Mes*	03	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR DE ARCHIVO						*DIRECCIÓN* Tv 1 este No 57-88 Of 101					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

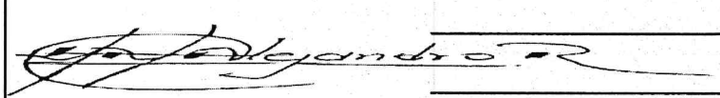
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO x ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Cota, octubre del 2026*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública | Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019

Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019)

Consulte aquí el registro de información sobre bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios realizado por las personas naturales o jurídicas según indica la Ley 2013 de 2019.

¿Cómo puedo consultar las declaraciones?

- Para consultar las declaraciones de una persona específica (declarante)
- Para consultar las declaraciones por periodo

¿Qué información encontraré en los resultados?

En los resultados de su búsqueda encontrará la siguiente información: **Declarante**: nombre o razón social y número de documento de identidad de quien declara; **Entidad**: sobre la cual el declarante registra sus posibles conflictos de intereses; **Cargo/Contratista**: cargo del declarante en la entidad señalada, o si es contratista en ella; **Tipo de publicación**: si la declaración es de Ingreso, Retiro, Periódica u Otra (Ley 2013 de 2019); **Declaración No.**: número y versión de la declaración, y versión que corrige/modifica; **Fecha de publicación**: fecha en la cual el declarante publicó la declaración y **Estado declaración**: Finalizado o En revisión.

El estado Finalizado indica que el sujeto obligado seleccionó su Entidad y Cargo de las listas disponibles en el sistema; En revisión indica que la Entidad o el Cargo fueron diligenciados por el sujeto obligado y el Departamento Administrativo de la Función Pública verificará la información consignada para precisar su validez legal antes de marcar el registro con estado Finalizado.

Realice una consulta

Tipo de persona	NATURAL
Primer nombre	NESTOR
Segundo nombre	ALEJANDRO
Primer apellido	RAMIREZ
Segundo apellido	PARRADO
Número de documento de identidad	1018413933
Nombre entidad	ALCALDIA DE COTA
Fecha de publicación	06/10/2026 hasta 06/10/2026

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su



Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO CEDULA DE CIUDADANIA - 1018413933	**Declaración Ley 2013 de 2019** **Visualizar declaración de Renta**	ALCALDIA DE COTA	CONTRATISTA	INGRESO	**4132166-01** Declaración inicial	2026-10-06 11:22	FINALIZADO
NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO CEDULA DE CIUDADANIA - 1018413933	**Declaración Ley 2013 de 2019** **Visualizar declaración de Renta**	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE BOGOTA	CONTRATISTA	INGRESO	**3235803-02** Corrección de 3235803-01	2026-01-05 11:49	FINALIZADO
NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO CEDULA DE CIUDADANIA - 1018413933	**Declaración Ley 2013 de 2019** **Visualizar declaración de Renta**	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE BOGOTA	CONTRATISTA	INGRESO	3235803-01 Declaración inicial	2025-12-28 21:53	FINALIZADO
NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO CEDULA DE CIUDADANIA - 1018413933	**Declaración Ley 2013 de 2019**	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE BOGOTA	CONTRATISTA	INGRESO	**2948865-01** Declaración inicial	2025-09-18 13:33	FINALIZADO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-06 11:22

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NESTOR	ALEJANDRO	RAMIREZ	PARRADO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1018413933

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE COTA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	COTA

Dirección	["Cra. 4 No. 12 - 63"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.200.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$18.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	SOACHA	$44.646.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
VEHICULO	$29.500.000,00
CREDITO LIBRE INVERSION	$30.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto Tecnológica los Andes

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 11854 del 29 de septiembre de 1999

Confiere a:

Néstor Alejandro Ramírez Parrado

Identificado(a) con T.I. No. 860921-[illegible] de Bogotá

El Título de:

Bachiller en Tecnología

Modalidad Industrial

Especialidad: Electromecánica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Tecnológica (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según [illegible]

Héctor Julio Ramírez Garzón
Rector

Néstor Alejandro Ramírez Garzón
Secretaria General

Asentado al Folio ___ del Libro para Control Interno de Diplomas No. ___

Dada en Suesca, a 30 de Noviembre de 2002

Instituto Tecnológico Los Andes

Acta Individual de Grado

Calle 11 No. 1 – 35 Este Teléfono 722 74 85
Soacha - Cundinamarca

Inscripción S.E.C. 025
Inscripción Dane 42575401559

En la ciudad de Soacha a los 30 días del mes de Noviembre de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario General en la Rectoría del INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Tecnológica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca para otorgar el Título de Bachiller en Tecnología, Modalidad Industrial, según Resolución No. 0854 de septiembre 29 de 1999.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios en el Nivel de Educación Media Tecnológica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER EN TECNOLOGIA MODALIDAD INDUSTRIAL CON ESPECIALIDAD EN ELECTROMECÁNICA al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Néstor Alejandro Ramírez Parrado

Identificado(a) con T.I. No. 860921-01803 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 11 del 30 de Noviembre de 2002, que consta de 47 alumnos, que comienza con el nombre de ABONDANO LEAL CARLOS EDUARDO y se cierra con el nombre de ZAMBRANO OCHOA JULIAN ALBERTO.

Firmada y sellada por:
Víctor Julio Ramírez Garzón (Rector) y Néstor Alejandro Ramírez Garzón (Secretario General).

Dada en Soacha – Cundinamarca, a los 30 días del mes de Noviembre de 2002.

VICTOR JULIO RAMIREZ GARZON
C.C. 3.175.576 de Soacha
Rector

INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES
SECRETARIA
SOACHA

NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ GARZON
C.C. 3.176.266 de Soacha
Secretario General

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y reestructurada por el D. No. 219 de 2004

ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO

C.C. No. 1.018.413.933 DE BOGOTA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) 23 DE FEBRERO DE 2018

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTÍCULO 63)

LA ALCALDESA LOCAL DE USME (E)

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en la Alcaldía Local de Usme, así como la información contractual publicada por la Entidad a través de la plataforma del **SECOP II**, se encontró que el (la) señor (a) **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1.018.413.933, suscribió con el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME**, los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-064-2024 (103768)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CONTRTATOS EN ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USME.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE INICIO:	23 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	3 MESES 15 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$24.500.000
VALOR MENSUAL:	$ 7.000.000
FECHA DE TERMINACION:	7 DE JUNIO DE 2024
PRORROGA No. 1:	1 MES 15 DIAS
ADICION No. 1:	$ 9.000.000
FECHA DE TERMINACION:	22 DE JULIO DE 2024
ESTADO:	TERMINADO

Que, durante el término de ejecución, el (la) contratista desarrolla actividades relacionadas con las siguientes obligaciones específicas:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** se compromete ejecutar las siguientes obligaciones: **B. ESPECIFICAS**: 1 Realizar la formulación de los documentos técnicos de los proyectos de inversión designados (estudios previos, análisis del sector, estudio de mercados, matriz de riesgos y los demás

requeridos), en el marco del plan de desarrollo local 2021-2024. 2 . Realizar la proyección y verificación del estudio de mercado de cada proyecto de inversión designado, cumpliendo los criterios de eficiencia del gasto público, realizando los análisis respectivos y documentando debidamente el proceso de solicitud y consolidación de los costos asociados a cada actividad. 3 . Proyectar los análisis del sector de los proyectos de inversión asignados, cumpliendo con los estándares proporcionados por Colombia compra eficiente, así como la proyección de las matrices de riesgo que se encuentren alineadas a los criterios de la Veeduría Distritaly demás normatividad vigente en la materia, para lo cual se deberá entregar en los informes de ejecución los soportes que permitan identificar el cumplimiento de estos criterios. 4 . Apoyar la revisión y actualización de los Documentos técnicos de soporte y las fichas EBI según la designación de los proyectos de inversión, guardando coherencia con el presupuesto, metas y actividades a desarrollar, según los lineamientos de los sectores de la administración distrital. 5. Apoyar la consolidación del expediente precontractual previo al inicio de la ejecución de los contratos resultantes de los procesos de selección. 6 . Apoyar los procesos de liquidación de los contratos de inversión que le sean asignados por el supervisor. 7 . Realizar el cargue de los proyectos de inversión formulados con el rol de gestor en el aplicativo SIPSE, según el presupuesto designado y los documentos aprobados previo a la contratación. 8 . Asistir al despacho en todos los procesos concernientes a la supervisión de los contratos designados por el Alcalde Local e Informar periódicamente y en forma detallada sobre el estado de los procesos contratadas por el Fondo de Desarrollo Local y su desarrollo en lo referente a la parte técnica, administrativa y financiera de los contratos asignados. 9 . Elaborar y presentar los informes que requieran los entes de control y demás autoridades, además de dar trámite a los requerimientos que le sean asignados por su competencia . 10 . Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo. 11 . Asistir a las reuniones a las cuales sea designado por el Alcalde Local y a las reuniones de seguimiento de ejecución de contratos, encuentros ciudadanos, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que se requiera participación técnica, administrativa y financiera. 12 . Apoyar las demás actividades que se generen en temas de Planeación Local y que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-718-2024 (113213)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CONTRTATOS EN ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USME.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	3 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$18.000.000
VALOR MENSUAL:	$ 6.000.000
FECHA DE TERMINACION:	16 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO:	TERMINADO

Que, durante el término de ejecución, el (la) contratista desarrolla actividades relacionadas con las siguientes obligaciones específicas:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** se compromete ejecutar las siguientes obligaciones: **B. ESPECIFICAS**: 1 Realizar la formulación de los documentos técnicos de los proyectos de inversión designados (estudios previos, análisis del sector, estudio de mercados, matriz de riesgos y los demás requeridos), en el marco del plan de desarrollo local 2021-2024. 2 . Realizar la proyección y verificación del estudio de mercado de cada proyecto de inversión designado, cumpliendo los criterios de eficiencia del gasto público, realizando los análisis respectivos y documentando debidamente el proceso de solicitud y consolidación de los costos asociados a cada actividad. 3 . Proyectar los análisis del sector de los proyectos de inversión asignados, cumpliendo con los estándares proporcionados por Colombia compra eficiente, así como la proyección de las matrices de riesgo que se encuentren alineadas a los criterios de la Veeduría Distrital y demás normatividad vigente en la materia, para lo cual se deberá entregar en los informes de ejecución los soportes que permitan identificar el cumplimiento de estos criterios. 4 . Apoyar la revisión y actualización de los Documentos técnicos de soporte y las fichas EBI según la designación de los proyectos de inversión, guardando coherencia con el presupuesto, metas y actividades a desarrollar, según los lineamientos de los sectores de la administración distrital. 5. Apoyar la consolidación del expediente precontractual previo al inicio de la ejecución de los contratos resultantes de los procesos de selección. 6 . Apoyar los procesos de liquidación de los contratos de inversión que le sean asignados por el supervisor. 7 . Realizar el cargue de los proyectos de inversión formulados con el rol de gestor en el aplicativo SIPSE, según el presupuesto designado y los documentos aprobados previo a la contratación. 8 . Asistir al despacho en todos los procesos concernientes a la supervisión de los contratos designados por el Alcalde Local e Informar periódicamente y en forma detallada sobre el estado de los procesos contratadas por el Fondo de Desarrollo Local y su desarrollo en lo referente a la parte técnica, administrativa y financiera de los contratos asignados. 9 . Elaborar y presentar los informes que requieran los entes de control y demás autoridades, además de dar trámite a los requerimientos que le sean asignados por su competencia . 10 . Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo. 11 . Asistir a las reuniones a las cuales sea designado por el Alcalde Local y a las reuniones de seguimiento de ejecución de contratos, encuentros ciudadanos, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que se requiera participación técnica, administrativa y financiera. 12 . Apoyar las demás actividades que se generen en temas de Planeación Local y que le sean asignadas

por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-1042-2024 (117989)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, REALIZANDO LA FORMULACIÓN Y PROYECCIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CONTRTATOS EN ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE USME.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	17 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	3 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$18.000.000
VALOR MENSUAL:	$ 6.000.000
FECHA DE TERMINACION:	16 DE ENERO DE 2025
PRORROGA No. 1:	1 MES 15 DIAS
ADICION No. 1:	$ 9.000.000
FECHA DE TERMINACION:	1 DE MARZO DE 2025
ESTADO:	TERMINADO

Que, durante el término de ejecución, el (la) contratista desarrolla actividades relacionadas con las siguientes obligaciones específicas:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** se compromete ejecutar las siguientes obligaciones: **B. ESPECIFICAS**: 1 Realizar la formulación de los documentos técnicos de los proyectos de inversión designados (estudios previos, análisis del sector, estudio de mercados, matriz de riesgos y los demás requeridos), en el marco del plan de desarrollo local 2021-2024. 2 . Realizar la proyección y verificación del estudio de mercado de cada proyecto de inversión designado, cumpliendo los criterios de eficiencia del gasto público, realizando los análisis respectivos y documentando debidamente el proceso de solicitud y consolidación de los costos asociados a cada actividad. 3 . Proyectar los análisis del sector de los proyectos de inversión asignados, cumpliendo con los estándares proporcionados por Colombia compra eficiente, así como la proyección de las matrices de riesgo que se encuentren alineadas a los criterios de la Veeduría Distritaly demás normatividad vigente en la materia, para lo cual se deberá entregar en los informes de ejecución los soportes que permitan identificar el cumplimiento de estos criterios. 4 . Apoyar la revisión y actualización de los Documentos técnicos de soporte y las fichas EBI

según la designación de los proyectos de inversión, guardando coherencia con el presupuesto, metas y actividades a desarrollar, según los lineamientos de los sectores de la administración distrital. 5. Apoyar la consolidación del expediente precontractual previo al inicio de la ejecución de los contratos resultantes de los procesos de selección. 6 . Apoyar los procesos de liquidación de los contratos de inversión que le sean asignados por el supervisor. 7 . Realizar el cargue de los proyectos de inversión formulados con el rol de gestor en el aplicativo SIPSE, según el presupuesto designado y los documentos aprobados previo a la contratación. 8 . Asistir al despacho en todos los procesos concernientes a la supervisión de los contratos designados por el Alcalde Local e Informar periódicamente y en forma detallada sobre el estado de los procesos contratadas por el Fondo de Desarrollo Local y su desarrollo en lo referente a la parte técnica, administrativa y financiera de los contratos asignados. 9 . Elaborar y presentar los informes que requieran los entes de control y demás autoridades, además de dar trámite a los requerimientos que le sean asignados por su competencia . 10 . Suministrar la información necesaria para la presentación de informes de gestión y de evaluación del avance en el cumplimiento de metas de Plan de Desarrollo. 11 . Asistir a las reuniones a las cuales sea designado por el Alcalde Local y a las reuniones de seguimiento de ejecución de contratos, encuentros ciudadanos, invitaciones a sesiones de la Junta Administradora Local y las demás que se requiera participación técnica, administrativa y financiera. 12 . Apoyar las demás actividades que se generen en temas de Planeación Local y que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el Apoyo a la Supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

ANA ISABEL HORTUA SALCEDO
Alcaldesa Local de Usme (E)

Proyectó y Elaboró: Sandra Yaneth Vasquez Gallego – Profesional Universitario 219-18 - FDL

D.G.H. 282 NIT: 800.094.755-7
Soacha Cundinamarca, 12 de febrero de 2024

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTION HUMANA

H A C E C O N S T A R:

Que, el señor NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.413.933 expedida en Bogotá D.C., estuvo vinculado a la Administración Municipal, con Nombramiento Ordinario mediante Decreto No. 018 del 20 de enero de 2023 y Acta de Posesión No. 017 del 20 de enero de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023, en el empleo denominado de Jefe de Oficina, código 006, grado 01 del nivel Directivo de la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal de Soacha.

Que mediante Acta de Posesión No. 048 del 01 de febrero del 2023, fue incorporado en el empleo de JEFE DE OFICINA código 006 grado 01, en la Oficina de Comunicaciones y Relación con el Ciudadano, desempeñando las funciones establecidas en la Resolución No. 087 del 26 de enero de 2023.

1. Dirigir y coordinar los procesos de comunicación y manejo de la información entre el Alcalde, los Secretarios de Despacho, los Jefes de Oficina, Directores, demás servidores públicos y la comunidad en general, con el fin de garantizar una permanente, eficiente y clara comunicación de las actuaciones del Municipio de Soacha.
2. Proporcionar la asesoría que en materia de comunicaciones requieran todas las dependencias del Municipio de Soacha, en especial para la divulgación y promoción de sus acciones, así como los resultados de los planes, programas y proyectos.
3. Realizar las gestiones necesarias para garantizar la disposición oportuna y adecuada de la logística de comunicaciones requeridas en la realización de los actos y eventos de las dependencias del Municipio de Soacha.
4. Preparar y proyectar la imagen de la Entidad a través de la estandarización del material comunicativo, gráfico e impreso que se produzca para la ciudadanía y sus organizaciones privadas, sociales y comunitarias, así como para las entidades públicas.
5. Atender a los medios de comunicación y ejecutar las acciones necesarias para la realización de ruedas de prensa, entrevistas y conferencias en las que participe el Alcalde o los directivos de la Entidad.
6. Gestionar la atención y acatamiento del conjunto de conductas y normas protocolarias dentro de las relaciones oficiales en los ámbitos social, laboral, académico, cultural y militar, que deban atenderse en los eventos y actos que cuenten con la participación del Alcalde y/o los demás funcionarios del Municipio de Soacha, para garantizar la buena imagen institucional.
7. Dirigir y coordinar al interior del Municipio de Soacha, la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano, atendiendo las disposiciones definidas por las entidades competentes.

8. Coordinar la operación del sistema de atención al ciudadano, del Municipio de Soacha y la implementación de las políticas de atención de los clientes y/o usuarios que acuden a la entidad.
9. Dirigir y coordinar los procesos que permitan diseñar y mantener actualizado un sistema que permita la recepción rápida, la clasificación pertinente, la distribución oportuna a las diferentes dependencias y el control efectivo sobre el diligenciamiento y trámite de la correspondencia recibida en la Entidad, priorizándola de acuerdo con los términos legales establecidos para su trámite y rendir los informes que le sean solicitados.
10. Coordinar que las actividades de recepción, registro, trámite, seguimiento y control de las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias que le formulan al Municipio de Soacha, se realicen en cumplimiento de los términos y procedimientos definidos por la normatividad vigente.
11. Dirigir y coordinar los procesos de caracterización de los ciudadanos y medición de la percepción de su satisfacción, de conformidad con lo establecido en la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de MIPG y demás normatividad vigente.
12. Dirigir y coordinar los procesos de actualización y mejora permanentemente del Sistema Único de Información de Trámites o el que haga sus veces, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes, de manera articulada con la Oficina de Desarrollo Institucional.
13. Las demás que en el marco de sus competencias se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por autoridad competente.

FUNCIONES TRANSVERSALES

1. Dirigir la elaboración, seguimiento, ajuste y evaluación de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo Municipal, Plan Estratégico, Planes de Acción, Plan de Inversiones, Plan Anual de Adquisiciones, entre otros), los programas y proyectos que requiera la Alcaldía Municipal de Soacha en el corto, mediano y largo plazo, dentro de las normas legales y criterios regulatorios vigentes.
2. Dirigir y responder por las actividades orientadas a la actualización y organización del archivo de la dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que, sobre el particular, realicen los ciudadanos, en cumplimiento de lo definido por la Ley General de Archivos.
3. Atender requerimientos de los entes internos y externos de control, los cuales consisten en atención a visitas de auditoría o revisión, solicitudes de presentación de informes eventuales o de informes periódicos.
4. Participar en representación de la Dependencia, en las reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial cuando sea designado o delegado, de conformidad con los procesos y procedimientos vigentes.
5. Proferir los actos administrativos que le correspondan a la dependencia, con el fin de formalizar las actuaciones y decisiones, en el marco de la constitución y la ley.
6. Coordinar y participar en la preparación y ejecución del proceso de rendición de cuentas e información a la ciudadanía, así como en las actividades asociadas con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, conforme a las normas vigentes.
7. Realizar seguimiento a los contratos, convenios y demás actos contractuales suscritos por la Dependencia, en donde haya sido delegado como Supervisor en el marco de las competencias asignadas, propendiendo por su correcta ejecución, de acuerdo a lo establecido contractualmente y a la normatividad vigente, presentando los respectivos informes de supervisión y demás documentación asociada a la ejecución, hasta su liquidación.
8. Dirigir y estimular la participación del Capital Humano a su cargo, contribuyendo a la existencia de mejores niveles de clima organizacional, donde se estimule el incremento en la satisfacción y la productividad en el desempeño laboral, como factores acordes al nivel de exigencia en la ejecución de los procesos y las directrices que se tracen en la Entidad.

9. Realizar el proceso de verificación de las competencias del personal a su cargo, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y promover el desarrollo integral de los trabajadores oficiales.
10. Requerir la actualización de los sistemas de información relacionados con los temas de su dependencia, a nivel administrativo y propio de su sector, que permitan un adecuado control.
11. Dirigir los procesos de actualización, ejecución y seguimiento del Plan de Acción, Mapas de Riesgos, Indicadores de Gestión, Planes de Mejoramiento y demás herramientas para una efectiva gestión institucional, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y/o formulando las propuestas de mejora tendientes a aumentar el desempeño global de la Entidad, de conformidad con las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
12. Dirigir y responder por las actividades requeridas para la operación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Soacha y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad vigente en materia de control interno, calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.
13. Cumplir y verificar el cumplimiento del personal a cargo, en las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a partir del uso correcto de los elementos de protección personal, para prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo con los lineamientos de la normatividad vigente y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, adoptado en la Entidad.
14. Las demás que en el marco de sus competencias se deriven de los planes, programas y proyectos a su cargo y que le sean asignadas por autoridad competente.

Que, percibió una asignación básica mensual de diez millones trecientos cincuenta mil pesos MCTE. ($ 10.350.000).

La presente certificación se expide en respuesta a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

YENNI PAOLA PEÑUELA ARIZA
Directora Administrativa de Gestión Humana
Alcaldía Municipal de Soacha

Elaboró: Joan Alexander Galeano Hernandez
Secretario ejecutivo 425 – 04 (E) Dirección de Gestión Humana.

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que el Señor **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.018.413.933 Expedida en Bogotá D.C., presto sus servicios profesionales con la Gobernación de Cundinamarca, Secretaría de Gobierno, por medio del siguiente contrato:

NÚMERO	**SGO - CPS -177- 2022**
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PREVENIR, CONTROLAR Y COMBATIR EL MICROTRAFICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**1.** Brindar asistencia técnica a los municipios designados por el supervisor en la estrategia de prevención, control y combate del microtráfico. **2.** Elaboración de bases de datos, informes y estudios frente a los avances del comportamiento del microtráfico en los municipios asignados por el supervisor. **3.** Gestionar acciones interinstitucionales frente a la mitigación en el Departamento, con los organismos competentes para el manejo de seguridad y orden público de los municipios asignados por el supervisor. **4.** Apoyar en el diligenciamiento de información y aplicación de encuestas correspondientes a la estrategia de microtráfico en los municipios asignados por el supervisor. **5.** Realizar un plan de acción provincial que se alinee con lo planteado a nivel nacional y departamental con respecto al microtráfico. **6.** Apoyar al supervisor en las actividades que le sean asignadas conforme al objeto contractual.
NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.114-0
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.018.413.933
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NÚMERO DEL CONTRATO	SGO-CPS-177-2022

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL	SIETE 07 MESES
PRORROGA No 1	TRES 03 MESES Y SEIS 06 DÍAS
ADICIÓN No 1	$14.705.738.00
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	DIEZ 10 MESES Y SEIS 06 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$32.168.801.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$46.874.539.00
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUTADO 100%

Se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado, a los Diecisiete (17) días del mes de Enero de Dos mil Veintitrés (**2023**).

JUAN CARLOS BARRAGÁN SUÁREZ
Secretario de Despacho

Proyecto: Lisandro Daza Galtan

INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES

BACHILLERATO EN TECNOLOGÍA MODALIDAD INDUSTRIAL

Electromecánica - Diseño Industrial - Publicidad y Mercadeo
Telecomunicaciones

Aprobación Oficial S.E.C. Resolución No. 0854 de Septiembre 29 de 1999
CODIGO DANE 425754001551 CODIGO ICFES 057414

CERTIFICA

Que **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.413.933** de **Bogota** ha prestado sus servicios a la institución desempeñando las siguientes labores:

Del 3 de Enero al 14 de Febrero de 2022 se desempeñó como Jefe de Inventarios en el Área control técnico de existencias: Administración y dirección del inventario general, compras, suministro de materiales e insumos, colocando en funcionamiento los diferentes puestos de trabajo en la institución y en funciones administrativas delegadas por la institución.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en soacha a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2023.

NUBIA QUIMBAYO CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO LOS ANDES SECRETARÍA GENERAL SOACHA

CALLE 11 No. 1A - 35 ESTE • TEL.: 722 7485 • TELEFAX: 7811142 Soacha Cund.
www.itlandes.edu.co - E-mail: itla@itlandes.edu.co

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los archivos que reposan en esta Secretaría el (la) señor (a**), NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.413.933 Expedida en Bogotá D.C., presto sus servicios Profesionales con la Secretaria de Gobierno Departamento de Cundinamarca por medio del siguiente contrato:

NÚMERO	**SGO - CPS –160- 2021**
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, PRINCIPALMENTE PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD REGIONAL ENFOCADO EN LA PROBLEMÁTICA DE MICROTRAFICO EN LOS MUNICIPIOS FRONTERA DE CUNDINAMARCA.**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**1.** Brindar asistencia técnica a los municipios designados por el supervisor en la estrategia de prevención, control y combate del microtráfico. **2.** Elaboración de base de datos, informes y estudios frente a los avances del comportamiento del microtráfico en los municipios asignados por el supervisor. **3.** Gestionar acciones interinstitucionales frente a la mitigación en el Departamento, con los organismos competentes para el manejo se seguridad y orden público de los municipios asignados por el supervisor. **4.** Apoyar en el diligenciamiento de información y aplicación de encuestas correspondientes a la estrategia de microtráfico en los municipios asignados por el supervisor. **5.** Realizar un plan de acción provincial que se alinee con lo planteado a nivel nacional y departamental con respecto al microtráfico. **6.** Apoyar las actividades que le sean asignadas por el supervisor en el marco del cumplimiento del objeto contractual.
PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL	**SIETE 07 MESES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$31.231.844.00**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**07 DE ABRIL DE 2021**
PRORROGA No 1	**UN 01 MES Y CATORCE 14 DÍAS**
VALOR DE LA ADICIÓN No 1	**$6.543.815.00**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**20 DE DICIEMBRE DE 2021**
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	**OCHO 08 MESES Y CATORCE 14 DÍAS**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$37.775.659.00**
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	**100%**

Se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado, a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de Dos mil Veintiuno (**2022**).

JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ
Secretario de Despacho

Proyecto: Lisandro Daza Gaitan

INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES

BACHILLERATO EN TECNOLOGÍA MODALIDAD INDUSTRIAL

Electromecánica - Diseño Industrial - Publicidad y Mercadeo
Telecomunicaciones

Aprobación Oficial S.E.C. Resolución No. 0854 de Septiembre 29 de 1999
CODIGO DANE 425754001551 CODIGO ICFES 057414

CERTIFICA

Que **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.413.933** de **Bogota** ha prestado sus servicios a la Institución desempeñando las siguientes labores:

Del 4 de Enero al 5 de Abril de 2021 se desempeñó como Jefe de Inventarios en el Área control técnico de existencias: Administración y dirección del inventario general, compras, suministro de materiales e insumos, colocando en funcionamiento los diferentes puestos de trabajo en la institución y en funciones administrativas delegadas por la institución.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en soacha a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2023.

NUBIA QUIMBAYO CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO LOS ANDES · SECRETARIA GENERAL · SOACHA

CUNDINAMARCA
Que Progresa!
EN GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los archivos que reposan en esta Secretaría el (la) señor (a), **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.018.413.933 Expedida en Soacha Cund., Suscribió con la Secretaria de Gobierno el siguiente contrato:

NÚMERO	SGO - CPS –049- 2020
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS CONFORME A LA TEMATICA DE MITIGACIÓN DEL MICROTRAFICO.**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Prestar servicios Profesionales para apoyar los territorios en la Política Departamental para el manejo de la convivencia, seguridad ciudadana, orden público y justicia. Con especial atención en lo referente a las estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas licitas e ilícitas, en coordinación con las autoridades Municipales y Departamentales, orientada a la mitigación del Microtrafico en el Departamento de Cundinamarca. 2. Apoyar las acciones Interinstitucionales según orientaciones de la Secretaria de Gobierno e instancias Directivas con los Organismos competentes, para el manejo de la seguridad y orden público en especial con la fuerza pública y la Fiscalía General de la Nación, conforme a los protocolos establecidos para el Microtrafico en el Departamento de Cundinamarca. 3. Apoyar y capacitar a los Servidores Públicos del orden Municipal, con el fin de fortalecer la gestión de seguridadconvivencia y justicia especialmente en asuntos relacionados con la mitigación del Microtrafico en el Departamento de Cundinamarca. 4. Elaborar informes técnicos, actas, documentos, elaborar presentaciones,

	consolidar base de datos, encuestas de asistencia técnica, bajo el adecuado manejo de las herramientas ofimáticas dispuestas para ello y concernientes a la implementación del objeto contractual, según requerimiento de las distintas instancias directivas de la Secretaria de Gobierno del Departamento de Cundinamarca. **5.** Asistir a las Sesiones de trabajo que sean convocadas por parte de la Secretaria de Gobierno del Departamento de Cundinamarca y las generadas desde el plan de trabajo de las distintas metas relacionadas con los temas concernientes al Microtrafico en el Departamento de Cundinamarca. **6.** Dispones permanentemente de los archivos virtuales y físicos de los asuntos correspondientes a la implementación del objeto contractual, realizando su entrega al finalizar el contrato según los parámetros descritos en el proceso de gestión documental implementado por la Secretaria de Gobierno del Departamento de Cundinamarca. **7.** Las demás obligaciones que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual.
PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL	**SEIS 06 MESES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$26.880.048.00**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**27 DE MARZO DE 2020**
PRORROGA No 1	**DOS 02 MESES Y QUINCE 15 DÍAS**
VALOR DE LA ADICIÓN No 1	**$11.200.020.00**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**11 DE DICIEMBRE DE 2020**
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	**OCHO 08 MESES Y QUINCE 15 DÍAS**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$38.080.068.00**
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	**100%**

CUNDINAMARCA
Que Progresa!
EN GOBIERNO

Se expide en Bogotá D. C., a solicitud del interesado, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de Dos mil Veintiuno (**2021**).

JOSE LEONARDO ROJAS DIAZ
Secretario de Despacho

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 14 16

INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES

BACHILLERATO EN TECNOLOGÍA MODALIDAD INDUSTRIAL

Electromecánica - Diseño Industrial - Publicidad y Mercadeo
Telecomunicaciones

Aprobación Oficial S.E.C. Resolución No. 0854 de Septiembre 29 de 1999
CODIGO DANE 425754001551 CODIGO ICFES 057414

CERTIFICA

Que **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.413.933** de Bogotá ha prestado sus servicios a la institución desempeñando las siguientes labores:

Del 19 de Enero al 28 de Diciembre de 2019 se desempeñó como Jefe de Inventarios en el Area de control técnico de existencias: Administración, archivo y dirección del inventario general, compras, suministro de materiales e insumos, colocando en funcionamiento los diferentes puestos de trabajo en la institución y en funciones administrativas delegadas por la institución.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los veintiocho (26) días del mes de Febrero de 2020

Nubia Quimbayo Carvajal

NUBIA QUIMBAYO CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

CUNDINAMARCA
EL DORADO
LA LEYENDA VIVE

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION No. SGO-CPS-075-2018 DE FECHA 01/02/2018.

HACE CONSTAR

Que **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO**, Identificado con la cedula de ciudadanía Numero **1.018.413.933 de Bogotá,** y el señor **CARLOS ALFONSO COTRINO GUEVARA** en nombre y representación de la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca suscribieron un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la Gestión No. **SGO-075 de 2018,** Con las siguientes especificaciones:

Contrato de prestación de Servicios profesionales o de Apoyo a la Gestión No. SGO Contrato-075-2018 del Primero (1) de Febrero de Dos Mil Dieciocho (2018). cuyo objeto es **Objeto Contractual:** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION A LAS AUTORIDADES, ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y COMUNIDADES EN LAS COMUNAS ASIGNADAS DENTRO DEL PLAN INTERINSTITUCIONAL SOACHA.

Fecha Inicio: Primero (1) de Febrero de Dos Mil Dieciocho (2018).
Fecha de Terminación Prevista: Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Dieciocho (2018).
Valor: TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($30.760.000).
Plazo: Diez (10) meses.

La presente constancia se expide de acuerdo a los documentos que reposan en el expediente contractual.

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los Diez (10) días del mes de Diciembre Dos mil Dieciocho (2018), a solicitud del (la) interesado (a).

EDGAR ALEJANDRO CUBILLOS GUTIERREZ
Supervisor-Contrato No 075 del 01/02/2018
c.c Expediente Contractual No 075 de 2018

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION No. – 249 -2017 DE FECHA 09/11/2017

HACE CONSTAR

Que: **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **1.018.143.933 de Bogotá**, y el señor **JAIRO MARTINEZ CRUZ**, en nombre y representación de la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios profesionales o de Apoyo a la Gestión No. **SGO-249 de 2017**, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios profesionales o de Apoyo a la Gestión No. SGO Contrato -249-2017 , del Nueve (09) de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017), cuyo objeto es **Objeto contractual:** "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION A LAS AUTORIDADES, ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y COMUNIDADES EN LAS COMUNAS ASIGNADAS, DENTRO DEL PLAN INTERINSTITUCIONAL SOACHA CUNDINAMARCA Y CAPACITACIÓN A AUTORIDADES, ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

Fecha de Inicio: Nueve (09) de Noviembre de Dos Mil Diecisiete (2017).
Fecha de Terminación Prevista: Veintitrés (23) de Diciembre de Dos Mil Diecisiete (2017).
Valor: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($4.614.000).
Plazo: Un (1) mes y quince (15) días.

La presente constancia se expide de acuerdo a los documentos que reposan en el expediente contractual.

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre Dos Mil Diecisiete (2017), a solicitud del (la) interesado(a).

EDGAR ALEJANDRO CUBILLOS GUTIERREZ
Supervisor-Contrato No.249 del 09/11/2017
C.c. Expediente Contractual No. 249 de 2017

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION No. SGO-CPS-154 -2017 DE FECHA 24/03/2017

HACE CONSTAR

Que: **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **1.018.413.933 de Bogotá**, y el señor **BUENAVENTURA LEON LEON**, en nombre y representación de la Secretaria de Gobierno de Cundinamarca suscribieron un Contrato de Prestación de Servicios profesionales o de Apoyo a la Gestión No. **SGO-154 de 2017**, con las siguientes especificaciones:

Contrato de Prestación de Servicios profesionales o de Apoyo a la Gestión No. SGO Contrato -154 -2017 , del Veinticuatro (24) de Marzo de Dos Mil Diecisiete (2017), cuyo objeto es **Objeto contractual:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES, ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y COMUNIDADES EN LAS COMUNAS ASIGNADAS DENTRO DEL PLAN INTERINSTITUCIONAL SOACHA"

Fecha de Inicio: Veinticuatro (24) de Marzo de Dos Mil Diecisiete (2017).
Fecha de Terminación Prevista: Veintitrés (23) de Septiembre de Dos Mil Diecisiete (2017).
Valor: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($18.456.000).
Plazo: Seis (6) meses.

La presente constancia se expide de acuerdo a los documentos que reposan en el expediente contractual.

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre Dos Mil Diecisiete (2017), a solicitud del (la) interesado(a).

EDGAR ALEJANDRO CUBILLOS GUTIERREZ
Supervisor Contrato No.154 del 23/03/2017
c.c. Expediente Contractual No. 154 de 2017

INSTITUTO TECNOLOGICO LOS ANDES

BACHILLERATO EN TECNOLOGÍA MODALIDAD INDUSTRIAL

Electromecánica - Diseño Industrial - Publicidad y Mercadeo
Telecomunicaciones

Aprobación Oficial S.E.C. Resolución No. 0854 de Septiembre 29 de 1999
CODIGO DANE 425754001551 CODIGO ICFES 057414

CERTIFICA

Que **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.413.933** de **Bogotá** ha prestado sus servicios a la institución desempeñando las siguientes labores:

Del 05 de Enero al 28 de Diciembre de 2016 se desempeñó como Jefe de Inventarios en el Área de control técnico de existencias: Administración, archivo y dirección del inventario general, compras, suministro de materiales e insumos, colocando en funcionamiento los diferentes puestos de trabajo en la institución y en funciones administrativas delegadas por la institución.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de 2017.

Nubia Quimbayo Carvajal

NUBIA QUIMBAYO CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL

CIFRAS & CONCEPTOS
Toda marca inteligente

NIT 900.134.635-7

CERTIFICA

Que **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.413.933, ha prestado sus servicios a la firma desempeñando las siguientes labores de las fases del proyecto de Bancarización para el programa Familias en Acción.

- Del 10 de Noviembre al 31 de Enero de 2011 se desempeñó como coordinador de campo en el departamento de Meta. Con las funciones de Búsqueda, Registro y Entrega de tarjetas débitos de las madres titulares del programa FAMILIAS EN ACCION del banco agrario de Colombia.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los tres (3) días del mes de Febrero de 2011.

Cesar Augusto Caballero Reinoso
Gerente

Tv 1 este No. 57-88 Of. 101 Tel. 6952576
Bogota-Colombia
www.cifrasyconceptos.com

CIFRAS & CONCEPTOS
Información Inteligente

NIT 900.134.635-7

CERTIFICA

Que **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.413.933, ha prestado sus servicios a la firma desempeñando las siguientes labores de las fases del proyecto de Bancarización para el programa Familias en Acción

- Del 01 de Mayo al 31 de junio de 2010 se desempeñó como supervisor de campo en el departamento de Nariño. Con las funciones de Búsqueda, Registro y Entrega de tarjetas débitos de las madres titulares del programa FAMILIAS EN ACCION del banco agrario de Colombia.
- Del 01 de Julio al 31 de Agosto de 2010 se desempeñó como coordinador de campo en el departamento de Boyacá. Con las funciones de Búsqueda, Registro y Entrega de tarjetas débitos de las madres titulares del programa FAMILIAS EN ACCION del banco agrario de Colombia.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de Septiembre de 2010

César Augusto Caballero Reinoso
Gerente

Tv 1 este No. 57-88 Of. 101 Tel. 6952576
Bogota-Colombia

CIFRAS & CONCEPTOS

NIT 900.134.635-7

CERTIFICA

Que **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.413.933**, laboró en la firma desde el 7 enero de 2010 hasta el 10 de marzo de 2010, a través de un contrato por obra y tiempo definido, desempeñándose como auxiliar de archivo, en Búsqueda, Registro y Archivo de documentos de clientes del banco agrario de Colombia. Para el proyecto "Carpeta Única Digital por Cliente del Banco Agrario." Con una asignación salarial mensual de $515.000(quinientos quince mil pesos m/cte) mas prestaciones de ley.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá a los (8) días del mes de abril de 2010.

Gloria Patricia Sossa Giraldo
Gerente

Tv 1 este No. 57-88 Of. 101 Tel. 6952570
Bogotá-Colombia
www.cifrasyconceptos.com

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:38:47 PM horas del 12/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018413933**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ PARRADO NESTOR ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 12 de septiembre de 2026, a las 18:33:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018413933
Código de Verificación	1018413933260912183316

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302834429

PIB
18:36:06

Bogotá DC, 12 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018413933:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:49:24 horas del 12/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018413933,** Apellidos y Nombres **RAMIREZ PARRADO NESTOR ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE COTA**, con NIT **899999705-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018413933 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/09/2026 08:43 PM

Código Verificación: **VBURJEKFMY**

Válida hasta: **30/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/09/2026 07:08:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018413933** y Nombre: **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147555875** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO identificado(a) con CC 1018413933 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/04/2020**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM SOACHA**
Categoría:	**A**

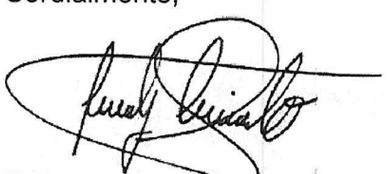
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 6 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.413.933,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 6 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

GRUPO EMPRESARIAL SERVIR S.A.S.
901.120.583-5

IPS SERVIR

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL
INGRESO



Fecha: 19/Sep/2025, **Hora:** 08:26:51 a.m.
HC: # 84090 **Edad:** 38 años
Apellido: RAMIREZ PARRADO
Nombre: NESTOR ALEJANDRO
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1018413933
Sexo: Masculino ♂ **Rh:** O+
Direccion: CRA 3 # 29 50 **Nacim:** 21/Sep/1986
Estado Civil: Soltero **EPS:** FAMISANAR **ARL:** POSITIVA **AFP:** PORVENIR
Empresa: Particular
Cargo: CONTRATISTA **Ciudad:** SOACHA- CUNDINAMARCA
IPS que Atendio: , Ciudad de Atención:

Examenes Realizados

Enfasis cardiovascular, Examen Medico Ocupacional Basico, Osteomuscular, Perfil lipídico.

Concepto

APTO PARA EL CARGO.

Recomendaciones

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
HIGIENE POSTURAL
DIETA
EMPLEAR PAUSAS ACTIVAS

.

Otras: * ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA.
* SE SUGIERE PROTECCIÓN DE ACUERDO A SU ACTIVIDAD Y A LA IMPLEMENTADA POR LA EMPRESA.
* REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA DURANTE 30 MIN TRES VECES POR SEMANA.
* DIETA HIPOCALÓRICA, RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN HARINAS Y GRASAS DE ORIGEN ANIMAL.
* MANTENER UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE , HIGIENE DE COLUMNA Y POSTURA CORRECTA.
* CONTINUAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES TENIENDO EN CUENTA LO DEFINIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa por tal motivo,**la autenticidad del contenido de este cerificado se puede verificar a través de nuestros canales de contacto grupoempresarialservir@gmail.com y confirmando el código QR** ,el titular o la empresa que tiene acceso a este documento se responsabiliza legalmente por cualquier alteración en su contenido .**VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO .**

Dra Julibeth C. Brito C.
Medica Esp: SGSST
RM. 1.102.890.945/2012
LIC: SGSST 5334 / 2023

JULIBETH ESTHER BRITO.ESCUDERO
MEDICO ESPECIALISTA EN SST
Lic. de S.O #: 5334/2023

NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO
CC 1018413933

Huell
Digit

Cra. 9 No. 12 - 44 Soacha
Tel.: 900 21 46
Cel: 312 511 87 55
E-mail: grupoempresarialservir@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141275290992

(415)7707212489984(8020) 000014127529099 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 1 3 9 3 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 1 3 9 3 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	PARRADO	NESTOR	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal: CR 3 ESTE 29 50 BRR SAN MATEO

42. Correo electrónico: alejandroramirezparrado@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 4 4 7 7 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 8 0 3 1 4	8 2 9 9	2 0 0 8 0 9 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-04 / 10:59:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

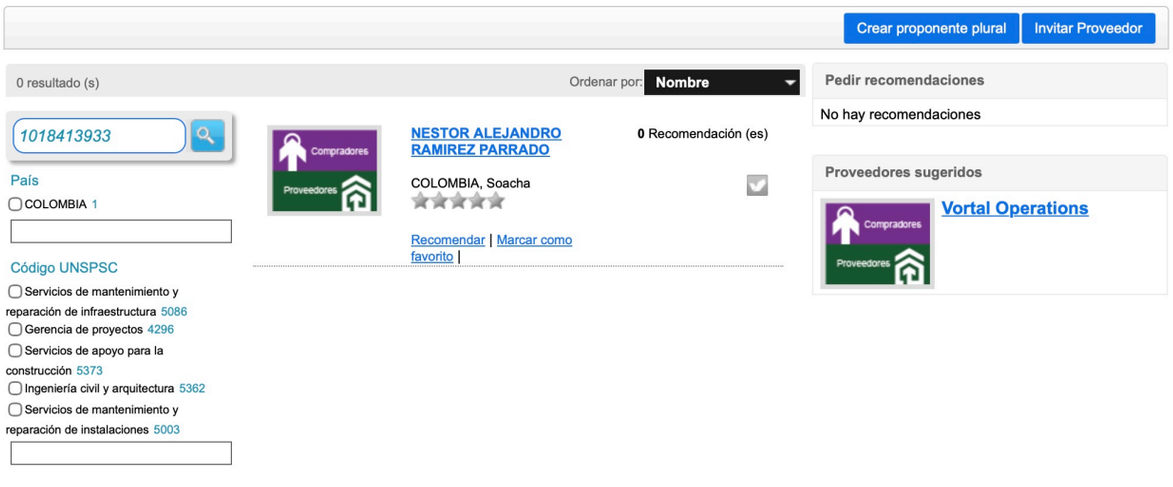
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ PARRADO NESTOR ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Directorio SECOP



Aumentar el contraste

UTC -5 19:03:13

NESTOR ALEJANDRO...

rocesos | Menú | Ir a | Buscar...

Última Actualización

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información.

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información.

uso | Normativa | Soporte Remoto | Ayuda | Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

jado

Buscar

ESP
LAA

7:03 p.m.
12/09/2026

Cota, Cundinamarca, octubre de 2026

Arquitecta
AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO
Ordenadora del Gasto
Cota, Cundinamarca
E. S. D.

Yo, **NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO** declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información que remito para la eventual celebración de un Contrato de Prestación de Servicios y/o Apoyo a la Gestión cuyo objeto sería **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EL APOYO PRESUPUESTAL A LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA,** cuenta con toda la veracidad.

Asumo total responsabilidad frente a Municipio de Cota cuando la información suministrada sea falsa o contraria a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Cordialmente,

NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO
Cédula de Ciudadanía N° 1.018.413.933

Cota Cundinamarca, octubre de 2026

Arquitecta
AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO
Ordenadora del Gasto
Cota, Cundinamarca
E. S. D.

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, particularmente con la administración municipal de Cota/Cundinamarca.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual.

Por lo expuesto, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, así como declaro no tener ningún tipo de vínculo de consanguinidad o afinidad o cualquier otro que me impida contratar con la entidad.

Dado en Cota, octubre de 2026

Atentamente,

NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO
Cédula de Ciudadanía N° 1.018.413.933

Cota Cundinamarca, octubre de 2026

Arquitecta
AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO
Ordenadora del Gasto
Cota, Cundinamarca
E. S. D..

Como contratista manifiesto que asumo la provisión de los elementos de Protección Personal de acuerdo con las obligaciones del objeto del contrato, esto amparados en el Decreto 0723 de 2013 (Abril 15) "*Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones"* compilado en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 del Sector Trabajo. Además, manifiesto cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. De manera oportuna informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato".

Atentamente,

NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO
Cédula de Ciudadanía N° 1.018.413.933

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

NESTOR ALEJANDRO RAMIREZ PARRADO Identificado con CC 1018413933

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina SOACHA PARQUE, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24071702412
Fecha de apertura:	9 de Marzo de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miercoles 26 de Agosto de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social